

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

viernes, 16 de abril de 2021

FIJACIÓN EN LISTA

13

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
2018-00174	VERBAL	DANIEL MARÍA MARÍN CEBALLOS	HEREDEROS DE MARÍA TERESA GUTIÉRREZ	RECURSO DE REPOSICIÓN (ARTÍCULO 319 C.G.P.)	3 DÍAS

El anterior traslado se surte con la inclusión del proceso en la presente fijación en lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso y en la forma establecida en el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del 2020. El término empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha arriba indicada y por tratarse de documentación sensible, atinente a la intimidad de las personas, deberá solicitarse el respectivo acceso al expediente si ya no cuenta con el mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace:
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>

